



Con relación al expediente de investigación de titularidad de bienes que afecta al trazado de la calle de la pedanía de Las Eras de este término municipal y en concreto al bien con referencia catastral 5503016XJ3450S0000LK y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por la presente, con carácter previo a la resolución del procedimiento, se le da audiencia por un plazo de diez días para que examine el expediente en la Secretaría municipal si así lo desea a los efectos de que puedan alegar cuanto estimen conveniente a su derecho.

El instructor

José Esteban Gálvez Martínez



EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. EXPTE. INVESTIGACION.
- AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR - Cod.1214220 - 04/09/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
czB1/0ORZVh6Tk2gh
VT+agE3TLnQkXU7m
6LVRFGLleg=

Código seguro de verificación: PAH67Q-P3JHQRVN

Pág. 1 de 1